

REVISTA DE ASTURIAS

ILUSTRADA CIENTÍFICO-LITERARIA.

DIRECTOR LITERARIO, FELIX DE ARAMBURU.

RICARDO ACEBAL, DIRECTOR ARTISTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo trimestre, 10 rs.
 Provincias, 12.
 Extranjero y Ultramar semestre, 48
 El pago será anticipado.

AÑO II.—NÚM. XX.

OVIEDO 15 DE MAYO DE 1878.

Se publica los dias 5, 15, y 25 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración de esta REVISTA
 Sol, 13, librería, y en la de Galán
 La correspondencia se dirigirá al Ad-
 ministrador de la REVISTA DE ASTURIAS

SUMARIO.

I. *La Cuestion del Ferro-carril*, por la Redaccion.—II. *El Puerto del Musel*, por Lino J. Palacio.—III. *Enseñanzas de un libro nuevo*, por Estanislao Sanchez Calvo.—IV. *Apuntes criticos sobre el pesimismo*, por Adolfo Posada y Biesca.—V. Nuestro grabado: *Boceto de la coleccion de Jovellanos: San Cristóbal de Ribera*.—VI. *Las Wilis*, poema legendario, (conclusion) por Leopoldo Alas.—VII. *Ecos y Rumores*, por G. A.—VIII. *Liga de Contribuyentes de Oviedo*.—IX. *Libros y Revistas recibidos*, por A.—X. Anuncios.

CUESTION DE FERRO-CARRIL.

La Diputacion provincial, la Liga de Contribuyentes, la Sociedad Económica de Amigos del País y la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, han acudido con representaciones al Congreso de los Diputados para que se eleve á Ley el dictámen de cinco de este mes, presentado por la Comision que entiende sobre el proyecto en que se autoriza al Gobierno para terminar las obras de los ferro-carriles del N. O. consignando en los presupuestos durante doce años la cantidad de cinco millones de pesetas. La peticion de las Corporaciones y Sociedades de la provincia envuelve

la idea de que se deseche toda enmienda que altere el dictámen, el cual se halla concebido en los siguientes términos: «*Proyecto de ley*.—Artículo único.—En equivalencia de las subvenciones otorgadas por las leyes vigentes á los ferro-carriles del Noroeste, que fueron objeto de la ley de 12 de Enero de 1877 y para continuar las obras de tierra y fábrica, se consignará en los presupuestos del Estado por doce años, la cantidad de cinco millones efectivos de pesetas, autorizando al Gobierno para levantar los fondos necesarios y emitir obligaciones sobre estas anualidades, que quedarán tambien garantidas con el impuesto sobre las tarifas de viajeros y de mercancías, con objeto de hacer las obras por administracion ó por contratas parciales, con arreglo al artículo 9.º de la mencionada Ley, sin que por ello se prejuzguen los derechos de los acreedores de la Compañía.» Este proyecto modifica en mucho el presentado por el Ministro de Hacienda, y tiende á que el Gobierno sea quien directamente haga las operaciones de crédito necesarias, ejecutando las obras por administracion ó por contratas parciales.

La Redaccion de la REVISTA DE ASTURIAS, atenta siempre á apoyar cuanto pueda contribuir al bien del país, comprende que puede ser un mal la formacion de una gran Compañía á quien el Gobierno cediese el crédito que se vote, á no

garantizarse solemnemente y de modo que no ofreciese la menor duda *la terminacion de las obras de tierra y fábrica*; y de no ser así, cree lo mejor el sistema de contratas pequeñas hechas directamente con el Estado y con garantía suficiente. No quiere esto decir que sea insensible á los perjuicios que están sufriendo los contratistas y empleados de la antigua Empresa, y, en tal concepto, celebraría mucho una solución que pudiese á salvo sus intereses, sin que por esto se perjudicase la marcha de los trabajos con la actividad y economía que todos deseamos. Debe tenerse muy en cuenta por los señores Diputados que lo que Asturias y Galicia quieren es la *terminacion* de las obras en un plazo no muy largo, que suponemos no deba exceder de seis años, y que el presente momento es el oportuno para fijar muy claramente el medio de que se realicen nuestras legítimas aspiraciones, sin que en lo futuro haya necesidad de apelar á nuevas operaciones de crédito. Si las doce anualidades de cinco millones de pesetas, que por el dictámen de la Comision se han de fijar en los presupuestos del Estado, no han de producir en la operacion de crédito que se haga los recursos *efectivos* suficientes para terminar las obras en el término que creemos al efecto lo bastante, preferiríamos aguardar los doce años para ver realizados los ferro-carriles del Noroeste, sin apelar á recursos que sólo pueden ser aceptables cuando se hagan con el mayor beneficio posible para los intereses del Estado, beneficio en que no puede dudarse entra por mucho el que las líneas férreas de Asturias y Galicia lleguen á ser una verdad. Consideren y mediten despacio los señores Diputados, especialmente los de las provincias interesadas, la solución mas ventajosa para estas comarcas, dignas por mas de un concepto de que se las oiga y atienda.

LA REDACCION.

Por la abundancia de originales y la distribución de secciones que procuramos ofrecer siempre en la REVISTA, no pudo tener cabida en el anterior número el artículo que, despues de estas líneas, insertamos hoy y anticipadamente anunciamos.

Despues de escrito por el competente y querido compañero que le suscribe, tuvo lugar lo que al final de este artículo se indica. La Diputacion provincial, por iniciativa de su digno miembro el Sr. Guzman, elevó á la superioridad una razonada instancia solicitando la caducidad de la concesion del Musel; y excusado nos parece repetir que hallamos muy puesto en justicia lo que se pretende, vista la paralización de las obras y la

falta de cumplimiento de compromisos solemnemente contraídos.

En igual sentido se expresa la prensa de la provincia, comenzando por nuestro apreciable colega gijonés *La Opinion* que, con el debido interés por una obra importantísima, complemento indispensable de nuestra vía-férrea, se apresuró á transcribir en sus columnas la solicitud sin discusion aceptada en la corporacion antes aludida.

A todos nos cumple secundar gestiones de esta índole y, sirviendo antes que todo los legítimos intereses del país, agradecer el celo y los esfuerzos de los individuos ó corporaciones que al llenar un deber mas ó menos estricto, pero deber al fin en cuanto que ningun asturiano puede creerse libre de procurar el bienestar y la prosperidad de su patria, proceden con acierto y buen deseo.

PUERTO DEL MUSEL.

El título que encabeza estas líneas hará tal vez recordar á alguno de nuestros lectores, que poco tiempo há nos hemos ocupado de la gran significacion que encierra para los intereses del país el asunto que hoy pone de nuevo la pluma en nuestra mano. Hemos procurado demostrar que la construcción del Puerto del Musel es de la mayor trascendencia para la provincia, y que sin este puerto han de ser muy reducidos los beneficios que para el desarrollo de la industria, del comercio y de la agricultura, podrá reportar el ferro-carril de Leon á Gijon cuando se halle terminado. Pusimos de manifiesto el estado de paralización en que hace años se encuentran las obras de dicho puerto concedidas al Sr. Ruiz de Quevedo, y nos hemos permitido consignar nuestra humilde opinion acerca de los medios que creemos deben adoptarse para que no se dilate por mas tiempo un estado de cosas que notablemente está perjudicando al país. Entendemos que—por desgracia—no se presta por la generalidad de los asturianos la debida atención á tan importante asunto; pero no por eso dejaremos de consignar lo que ya en otra ocasion hemos repetido, y es que tanto la prensa, como las Corporaciones, las Ligas de Contribuyentes de Oviedo y Gijon y muchos respetables particulares amantes de su país, vienen trabajando con celo y perseverancia en favor de la idea del Puerto del Musel, y esto no puede menos de alentarnos en la prosecucion de nuestro propósito. Al periódico *La Opinion* de Gijon y al *Boletín de la Liga de Contribuyentes* de este mismo pueblo, agradecemos sinceramente la reproduccion que de nuestro anterior artículo acerca del Puerto del Musel ha visto la luz en

esta REVISTA, y esta satisfaccion no reconoce otro móvil que ver cumplido en parte el deseo muy natural de que se propague por todos los medios posibles la idea que perseguimos, creyendo que al fin y al cabo no es la prensa el medio que menos influencia ejerce para llegar al conocimiento de la verdad.

Hemos ofrecido á los lectores de la REVISTA DE ASTURIAS hacer una ligera descripción de las obras que constituyen el proyecto del puerto de refugio del Musel, y al tratar de cumplirla deberemos hacer presente que todo cuanto sobre el particular digamos, está tomado de la luminosa y bien escrita Memoria del Ingeniero D. Salustio G. Regueral, autor del proyecto, impresa por orden del Gobierno. y que forma uno de los tomos de los Anales de Obras públicas publicados hasta ahora. Vamos, pues, á cumplir lo ofrecido, sintiendo no poder acompañar un plano para la mayor ilustracion del asunto, y cuya carencia hace en cierto modo poco aprovechable para la mayor parte de los lectores lo que digamos acerca del objeto que nos proponemos.

Entre el cabo de Torres y el cerro de Santa Catalina, separados por una distancia de cuatro kilómetros afectando la direccion N. O. S. E. se forma la notable entrada del mar, que se conoce con el nombre de Concha de Gijon, configurada con cierta regularidad muy parecida á una semi-circunferencia. Dícese en la Memoria á que nos referimos hablando de esta Concha: «el primer tercio de esta semi-circunferencia expresada está constituido por la ladera oriental de la Sierra de Torres, que es toda bastante escarpada y cuyo rumbo es de S. á N. inclinándose un poco al N. E. Limitan este tramo, que tiene la longitud aproximada de 2 kilómetros, la punta del cabo y la llamada punta de Orreo, y entre ellas se encuentran las ensenadas de Fuente-Negra y del Musel. El tercio central de la línea expresada está comprendido entre punta de Orreo y el cerro de Corona, y su costa sigue próximamente la direccion del S. E. En esta extension son muchas suaves las faldas de la sierra de Torres, que descienden hasta confundirse con la llanura en la parroquia de Jove. Igual longitud que el anterior comprende este tramo, y en él se halla el cerro del Otero y la playa del Arbeyal, que le separa del nombrado ya de Corona. Entre esta punta y la de Santa Catalina se extiende una playa de muy poco fondo que nada de particular ofrece mas que el desagüe del arroyo Natahoyo. La direccion de esta playa es de O. á E. con corta diferencia, y por el ángulo que forma con la loma de Santa Catalina, se va extendiendo la poblacion de Gijon con los establecimientos que el

desarrollo de su industria hace de dia en dia necesario.»

En el primer tercio de la Concha descrita, que es donde se encuentran las mejores condiciones de calado y abrigo de los vientos tormentosos, se halla el fondeadero del Musel y la playa que le da el nombre, y aquí es donde está proyectado el puerto de refugio, que á la vez lo ha de ser tambien comercial, y que satisfará muy cumplidamente cuantas exigencias demande en lo futuro el desarrollo industrial del pais. Todas las condiciones necesarias de un buen puerto. lo mismo las que se refieren á las marejadas, vientos, corrientes y mareas, que las relativas á la entrada y salida de los buques y estancia de éstos dentro del puerto se cumplen satisfactoriamente estableciéndole en la ensenada del Musel.

Dos grandes muelles que pueden denominarse del Norte y del Este cierran un espacio comprendido entre ellos y la línea de la pleamar, cuya superficie es de 382.368 metros cuadrados. El primero de estos muelles arranca de la punta del Castillo de Arnao, de las inmediaciones de Peñalladra, en direccion del E. N. E. próximamente, y por medio de un arco de círculo vuelve suavemente en direccion del E. y del S. E. $1\frac{1}{4}$ E. hasta terminar en una cabeza cuyo rumbo es el del S. E. $1\frac{1}{4}$ S. con corta diferencia. Este muelle del Norte que tiene una longitud de 520 metros terminando en sonda de 13 metros á baja-mar de marea viva, puede constituir por sí solo un verdadero refugio, y reúne, á nuestro juicio, la inmensa ventaja de que á poco que su construccion se interne en el mar. puede aprovecharse el espacio que abrigue para carga de buques en la mayor parte del año, si bien esta idea supone la construccion del fácil y corto ramal de ferrocarril que desde el punto conveniente del del N. O. en Tremañes venga al Musel, línea cuyo estudio se halla hecho y aprobado.

El segundo de los muelles, que puede llamarse del E. arranca de la punta de Peña del Orreo en direccion del E. N. E. y marcha volviendo hácia el N. $1\frac{1}{4}$ N. E. y el N. O. para terminar frente al primero en una cabeza, cuya direccion es la misma de aquél, y de la cual está separada por una distancia de 196 metros. En esta disposicion los dos grandes muelles principales, la boca del puerto queda abierta en direccion del S. E. y en sentido diametralmente opuesto á la accion de la marejada. El gran espacio cerrado por ellos que, como se ha dicho, ocupa hasta la línea de la pleamar una superficie de 382.368 metros cuadrados, queda dividido en dos partes próximamente iguales, por otro muelle trasversal que establecerá una separacion entre lo que puede llamarse ante-puerto, y puerto propiamente dicho.

La boca de este puerto, ó sea la distancia entre el extremo del muelle trasversal y el grande del E. es de 100 metros. Un nuevo muelle que se dirige de S. á N. divide el puerto en dos regiones: una comprendida entre él y el muelle del Este, y otra entre el mismo y la costa destinada al establecimiento de tres dársenas por medio de dos muelles paralelos de 160 metros cada uno. Estas dársenas, que tendrán cada una 64 metros de ancho, ocupan una superficie de 30.720 metros cuadrados. El espacio cerrado por los muelles exteriores y por la línea de la plea-mar, queda dividido del modo siguiente: 140.182 metros cuadrados para el ante-puerto; 138.306 para el puerto comprendiendo las tres dársenas, y 103.880 robado al mar y ocupado por los muelles. En el ante-puerto dentro de los muelles, que tiene un calado máximo de 13 metros, á baja-mar hay una extension de 40.000 metros superficiales, donde á toda hora pueden fondear con toda comodidad los mayores buques de guerra.

La feliz disposicion de los muelles principales y subdivisiones interiores que ligeramente queda descrita, satisface completamente todas las condiciones que debe de tener un buen puerto. No nos cansaremos de repetir que en el detenido y bien meditado estudio, practicado con tanto lucimiento por el Sr. Regueral, no se ha omitido ninguna de las particularidades que deben tenerse presentes para la eleccion del punto de emplazamiento. Opina aquel ilustrado Ingeniero que todo puerto de refugio debe estar precedido de un ante-puerto natural ó rada, ó sea un espacio un tanto abrigado de la accion del mar y de los vientos tempestuosos, limpio de bajos y hondable por todas partes con buen tenedero para que los buques puedan fondear con seguridad, y el agua suficiente, segun el calado de las mayores embarcaciones que han de frecuentar el puerto. Esta necesaria condicion se encuentra felizmente realizada de un modo totalmente satisfactorio junto al emplazamiento elegido para el puerto del Musel. Entre la punta del cabo de Torres y la ensenada donde han de ejecutarse las obras, media una distancia considerable, perfectamente abrigada, en la que los buques pueden perfectamente fondear con seguridad para ejecutar todas las maniobras, que segun los casos sea necesario hacer, no contribuyendo poco la forma del cabo á que ese espacio sea, á la par que abrigado, extenso y de una forma conveniente. Puede considerarse que se halla comprendido entre la costa del cabo y dos líneas que partan, una de ellas desde el extremo de éste último en direccion N. O. S. E. y la otra desde Peña-Lladra, ó sea desde la parte exterior de las obras en direccion E. O., lo cual dará para la rada ó ante-puerto de que se ha ha-

blado, una superficie de 1.260.000 metros cuadrados.

Semejante favorable circunstancia, constituye una de las mas preciadas condiciones que todo puerto de refugio debe de poseer, y que plenamente se halla satisfecha en el proyecto del Musel, del cual bien quisiéramos dar una idea mas completa para conocimiento de nuestros lectores. Pero como quiera que por hoy solamente nos hemos propuesto dar estos ligeros apuntes, tomados, segun queda dicho, de lo mucho y muy bueno que se ha consignado en la Memoria á que nos referimos, suspendemos aquí nuestra tarea, dejando para mas adelante, si los acontecimientos futuros así lo exigiesen, tratar con mas detenimiento este vitalísimo asunto, no temiendo afirmar que nos hallaremos siempre dispuestos á proclamar muy alto las excelencias del puerto del Musel, y que combatiremos hasta donde nuestras fuerzas alcancen, cuantas acciones puedan servir de remora á la realizacion del que consideramos el mas útil pensamiento para el país.

Para terminar, consignaremos nuestra satisfaccion al saber que la Excm. Diputacion provincial, en una de sus últimas sesiones, se ha ocupado de tan trascendental asunto, y que, segun noticias que hemos podido adquirir, trata de representar al Gobierno en demanda de la caducidad de la concesion, suplicando al propio tiempo que con arreglo á las leyes sobre los puertos, se lleven á cabo las obras del Musel por cuenta y administracion del Estado. El dia que tal suceda, señalará una época memorable en el progreso de Asturias, porque sus hijos verán claramente cómo se allana el camino que hoy tantas dificultades ofrece para la marcha á sus destinos futuros.

LINO J. PALACIO.

ENSEÑANZAS DE UN LIBRO NUEVO

ESTUDIOS SOBRE EL ENGRANDECIMIENTO Y LA DECADENCIA DE ESPAÑA, POR MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO.

II.

Con razon se ha dicho que en España lo antiguo es la libertad, lo nuevo el despotismo. Los que hoy combaten la representacion nacional como forma del derecho moderno, debieran acatarla como institucion tradicional en España, porque en esencia, las Cortes de la edad media y las actuales representan una misma cosa.

Entónces como ahora en los países libres no podian los Reyes por si solos derogar las leyes dadas con acuerdo de las Cortes. Juan I tuvo que acceder en las de 1387 á la peticion de los representantes, de no *desfacer por cartas lo que era fecho por Cortes*. Los Codigos de Alfonso el Sabio no fueron recibidos como leyes hasta que se promulgaron con intervencion de las Cortes.

Isabel la Católica reprodujo este precepto constitucional en un codicilo, ordenando á sus sucesores que no hicieran fuera de sus reinos y señorios *leyes ó pragmatikas ni las otras cosas que en las Cortes se deben hacer segun las leyes de ellos*. Disposicion que es una pro-
 texta contra el absolutismo y que fué omitida con probada mala fé en la Nueva y Novísima Recopilacion. No se puede poner en duda ya el poder legislativo de las antiguas Cortes. Ellas formaron, por medio de un trabajo incesante, el derecho nacional, completando y perfeccionando el de los fueros municipales. Las dinastías de Austria y de Borbon, que atentaron contra la vida de las Cortes, petrificando nuestro derecho en indigestas compilaciones, son responsables del anacrónico estado en que nos sorprendieron los progresos de la edad presente.

Pero aunque no fuese mas que la facultad de votar los impuestos era una prerogativa de efectos incalculables. El Estado llano que era el que principalmente contribuía para sostener las cargas del Estado, porque la nobleza y el clero, apesar de poseer la mayor parte del territorio, tenían grandes inmunidades, (el clero sobre todo no pagaba nada) estaba interesado en limitar los gastos ó evitar los que no tenían por objeto verdaderos servicios publicos. Y su poder y espíritu independiente en las Cortes llegaba á tal extremo, que en las de 1258 en Valladolid *acordaron é hubieron por bien*, son sus palabras, *que el Rey y su mujer coman ciento é cincuenta maravedis cada dia, sin los huespedes estrannos é no mas*. Claro es que siendo la concesion de tributos la más importante de las cuestiones en la gobernacion de un reino, los encargados de conceder ó de negar recursos habian de alcanzar una importancia suma en la politica. Así en 1371 exigen los representantes que la caballería se ordenase *hasta cuento* cierto, y en 1426 que se disminuya la guardia del rey Don Juan II de mil lanzas que tenía á ciento, por ser demasiado costosa. Despues de la batalla de Aljubarrota, Juan I no se atreve á decretar un armamento general sin proponerlo á las Cortes de 1385 en Valladolid, y las de 1390 fijan las fuerzas del ejército permanente en 4,000 lanzas 1,500 ginetes y 1,000 ballesteros. Por fin en 1387 establecen que no dispondrá el Rey de cantidad alguna, prescindiendo de limosnas y otras dádivas, sin acuerdo del Consejo, que en tiempo de Juan I habia tomado ya una forma parecida al que hoy tienen los Consejos del sistema representativo. Las cartas reales no eran válidas si no llevaban la firma de dos ó tres de los del Consejo. Como se vé, el absolutismo de los reyes era desconocido en España. Las instituciones y los poderes se contrapesaban, haciendo imposible la dominacion exclusiva de uno solo. Notábase en medio de los diversos elementos que luchaban entre sí, un desórden aparente como se nota siempre en toda sociedad dotada de energía en que se suceden los movimientos de expansion, pero en la realidad, estas diferentes fuerzas concurrían á un fin difundiendo la vida en la sociedad española.

Como resultado de todo esto, se encuentra la nacion en el reinado de los Reyes Católicos en condiciones de realizar sus gloriosos destinos. Es un error creer que un pueblo se levanta de repente para la civilizacion y para la gloria, al mágico soplo de un Rey ó de un grande

hombre, sin una larga y ruda preparacion anterior, sin un trabajoso ejercicio de las virtudes sociales, sin que la libertad haya dignificado los caracteres y fortalecido los ánimos. El engrandecimiento como la decadencia, tiene sus causas. Aquel se prepara lentamente, ésta puede venir en poco tiempo.

La ley física es, en este caso, análoga á la ley moral; se baja mas fácilmente que se sube; se cae mas pronto que se asciende. Una misma raza se presenta sublime ó miserable en diferentes épocas; ¿por qué? Es preciso buscar las causas en las instituciones que la rigen. Muchos escritores, y entre ellos H. Passi, atribuyen la decadencia de España al carácter indolente y perezoso de nuestra raza y al descrólito en que cayó el trabajo. Es un juicio superficial. «La holgazanería no es un rasgo distintivo del carácter español, sinó de la degeneracion, del abatimiento á que nos vimos sometidos. La raza que habia hecho de España la nacion mas próspera antes del advenimiento de la casa de Austria, no era una raza perezosa. Merced á su inteligencia y actividad, eran encarniadas *la abundancia, grosura y fertilidad* de Andalucía, en donde habia *muchos hombres ricos*. Toledo sobresalía por su *explendor, realeza y riqueza*; Búrgos por el *lustre y millones de ducados que entraban y salían del*; la tierra de Campos por su *riqueza*; las ferias de Medina, Villalon y Rioseco por lo que en ellas se *tratava u contratava*.» De este estado próspero y floreciente del país, ántes y durante los primeros años de los Reyes Católicos, ¿qué quedaba en tiempo de Felipe II? Nada ó casi nada ya. Las Cortes de 1579 al comparar tristemente lo que habia sido y lo que era, entendían que el pasado y presente de España estaba n á la sazón perfectamente representados por «un río ó lago lleno de aguas, los cuales miéntras están en mayor abundancia de agua, mejor se sustentan los peces grandes y chicos y todos viven y saltan de contento: y que en quitándoles el agua, todos quedan tristes y sin remedio, hasta que mueren ó les vuelven el agua en que se criaron». Las Cortes conocían el mal, pero desconocían sus verdaderas causas.

El cuadro que trazaba A. de la Gandára en su libro sobre «El bien y el mal de España» en el siglo XVIII, era la pintura fiel del estado en que se encontraba la nacion desde fines del siglo XVI. Se alejaban los propietarios de su país, porque les abrumaba tanta desolacion. «Las casas por tierra, las tierras incultas ó mal cultivadas, los labradores por puertas, las artes sin uso, las fábricas muertas, el comercio en la agonía, las industrias sepultadas, las gentes desnudas, los exactores sacando y vendiendo las mantas, calderos y arados, la alegría enlutada y mendigos que se cruzan...»

Esta fué la situacion en que España se vió colocada, poco tiempo despues de haber perdido sus libertades.

Es un axioma ya para los hombres pensadores que la tierra produce en razon de la libertad, mas bien que en razon de la fertilidad. Este hecho comprobado en la historia de todos los pueblos, se explica perfectamente. No hay terreno ingrato para un pueblo trabajador; y el pueblo trabaja cuando la iniciativa individual no encuentra obstáculos, cuando vé garantidos sus derechos, cuando se siente animado por el soplo vivificador de la libertad.

España sobresalía por el cultivo de sus campos, por las abundantes y exquisitas producciones que sostenían una población numerosísima. Fueron expulsados los judíos y los moriscos; apoderóse el clero de la dirección de la sociedad, atrayendo, al mismo tiempo, al celibato y á la inacción gran parte de sus fuerzas vivas; crecieron los gastos improductivos; la amortización levantó un valladar entre el cultivo de la tierra y el interés individual; y entonces la nación comenzó á despoblarse y cayó en ruinas el edificio á tanta costa levantado por inteligentes y activas generaciones.

El principio de la miseria coincide, pues, en España con el apogeo de la gloria; ésta como resultado de la libertad y aquélla de la tiranía.

Veámos:

En los últimos años del siglo XV, todo anunciaba un largo período de prosperidad y ventura, como dice Ticknor en su Historia de la literatura española. La unidad de España, bajo el cetro de los Reyes Católicos, la conquista de Granada, el nuevo mundo ofrecido por la Providencia como premio á tantos sacrificios después de ocho siglos, el renacimiento de las letras, la rehabilitación de la ciencia que tanto debe á los españoles de origen árabe y judío, nuestras armas victoriosas en Italia á las órdenes del Gran Capitán, un pueblo activo, industrioso, enérgico, grave y digno, la imprenta y la brújula, medios de extender el pensamiento y de explorar el espacio, las expediciones lejanas, las hazañas increíbles de nuestros soldados, el crédito alcanzado por el nombre español en el mundo entero, todo esto debía traer en pos de sí inmarcesible y duradera gloria, dicha prolongada, engrandecimiento progresivo. ¿Por qué en lugar de tanto bueno, vino tan pronto la decadencia, la miseria y la abyección?

Es preciso estudiar el cambio que sufrieron las instituciones y los medios de gobierno.

El establecimiento de la Inquisición, es una de las principales causas de nuestra decadencia. No se puede decir que no hubiese en el fondo de las creencias populares, algo que alimentaba el espíritu de intolerancia religiosa. Si esto no fuera así, el Santo Tribunal no hubiera arraigado en el país, descollando entre todas las instituciones de la sociedad española. Cuando una institución no está en armonía con las tendencias de un pueblo, desaparece al primer soplo. Sin embargo, la Inquisición necesitó en sus principios del decidido apoyo de los Reyes Católicos, y encontró grandes resistencias. En Zaragoza mataron al inquisidor Pedro Arbúes; sublevoóse también Teruel; y no solamente en Aragón, sino que en Valencia, en Sevilla, en León y en todas partes fué rechazada por una clase de la población que no tardó en someterse ante el rigor de los inquisidores. No se hubiera instalado la Inquisición en España por su propia virtualidad. Incurren en grave error los que como Buckle suponen que la Inquisición fué producto espontáneo de nuestro suelo. El estado llano fué hostil al establecimiento de este Tribunal, y las Cortes habían mantenido siempre la dignidad del poder civil contra las intrusiones del clero; pero como estaban educadas en las mismas ideas que el tribunal iba á sostener, no tardó en descansar sobre cimiento sólido la Inquisición. La religiosidad tradicional del pueblo, no podía oponer-

se muy abiertamente á un Tribunal que iba á defender la religión. Debía inspirar á un tiempo aquella institución, horror y simpatía. El clero había venido ejerciendo durante el período de la reconquista una justa influencia que no era, sin embargo, exclusiva ni absorbente, gracias á que la grandeza conservó la conciencia de que representaba una de las principales fuerzas sociales y á que el estado llano se mostró pujante y vigoroso. Había procurado, es cierto, enriquecerse más de lo que á sus prosélitos permitió el Hijo del Hombre. No satisfecho con la porción que ganaba ó le atribuían los reyes en el repartimiento de las tierras conquistadas, se valía de otros medios para conseguir por separado inmensas donaciones. Contra esa tendencia reaccionaron las Cortes y desde principios del siglo XII se prohibió en las de Benavente y Najera que el *realengo* pasase al *abadengo*; pero no había cortapisa posible ante el poder de la costumbre. El hambre, la peste, un azote cualquiera, considerado como un castigo del Cielo, podía evitarse ó dulcificarse por lo ménos, donando los bienes á la Iglesia. En 1212, por ejemplo, en las calles y en los campos se caían las gentes muertas de hambre, y para que Dios se aplacase de tantos desdichados, el Rey Alfonso VIII dió á Santa María de Toledo 20 aldeas por *hereditat*. Las dotaciones de Iglesias ponían además en manos del clero inmensas riquezas, habiendo sido fundados más de 70.000 templos en España por los reyes, según Saavedra Fajardo. Solo D. Jaime I edificó más de 1.000, consagrados á la Inmaculada Virgen María. Esta piedad extremada de los reyes, no estaba en consonancia con sus costumbres. Casi todos tuvieron más hijos bastardos que legítimos. El mismo Alfonso VI que no fué de los más livianos, tuvo cinco mujeres legítimas y además once muy *nobles amigas*.

Reunía, pues, el clero la doble influencia que le daba por un lado su misión importantísima en el mundo y por otro sus riquezas; pero por una triste compensación, su falta de austeridad en aquella época le hacía perder gran parte del respeto que debía inspirar, y la destemplanza de sus costumbres dejaba mal parada su autoridad moral.

Distingue el autor, muy justamente, la idea religiosa y la doctrina evangélica, que son el alma de la sociedad, y la acción del clero, que fué por entonces deplorable y contraria al progreso de los pueblos.

Todo en España venía preparándose para incurrir en grandes extravíos religiosos. La lucha contra el Islamismo, por tantos siglos prolongada y sostenida, había acatado por exaltar aquí el espíritu cristiano más que en ninguna otra parte de Europa. Revestía la literatura popular un carácter de sublime grandiosidad que rayaba á menudo en fanatismo; las leyendas alimentaban una credulidad sin límites; innumerables prodigios y pequeños milagros excitaban y pervertían el fervor religioso del pueblo, y lo precario de la existencia, en el peligro de los continuos choques de la guerra, exasperaba el rencor y el odio contra todo lo que no fuera cristiano, acentuando en la raza poco á poco ese carácter fiero, indolente y poco sentimental que la distingue. «La constancia de Alfonso Ben Ferdeland en hacer entradas y tablas en tierra de Toledo dos veces cada año fué tanta que empobreció y apuró los pueblos.....» «el tirano Alfonso quemó y taló los campos y los pueblos» dicen

las crónicas árabes. Buckle atribuye á este mútuo sistema de destrucción, no interrumpida por espacio de siete siglos, el carácter español.

Estas corrientes de ódio, de exaltación, de fanatismo que se desarrollaban en el seno de la sociedad española y que habian de producir amargos frutos, debieran ser contrarrestados por el clero, que en la región de las más puras nociones de la moral, y por medio del ejemplo, debió impulsar, coadyuvar á la obra difícilísima de la organización política y civil, suavizando y morigerando las costumbres, proclamando la tolerancia, ejerciendo la caridad con sus mismos enemigos; pero no siempre correspondió á tan elevada misión. Varias fueron las causas que retardaron, sin embargo, la explosión de intolerancia y de exagerado celo religioso. El equilibrio de los poderes, la fuerza de los municipios, la debilidad del poder real, la falta de autoridad moral del clero, y por otra parte, la necesidad de relaciones con los pueblos vencidos ó con los vencedores, el honor, la lealtad y otras muchas virtudes observadas en los mismos enemigos de la fé, que hacian creer compatible la bondad y la honradez con la diversidad de la creencia, y los tratados y pactos hechos con las ciudades conquistadas, mantenian la tolerancia religiosa en el país. Pero vino un momento en que desaparecieron todas ó la mayor parte de estas causas, y el Santo Oficio se estableció. Al mismo tiempo se introdujo en España la imprenta. ¡Cuánto dá que pensar esta coincidencia! El Santo Tribunal quemando libros, la portentosa máquina produciéndolos. Dos fuerzas en lucha. Por fin la imprenta venció á la Inquisición.

Se ha escrito mucho de la Inquisición y en contra de ella. Nada diremos de sus procedimientos. Los tribunales de aquella época no eran notables ciertamente por la dulzura de las penas. Sírvale esto de excusa en cuanto á los medios; pero el fin que se propuso es más condenable aún. Ella se propuso encerrar en el estrecho molde del absolutismo político todas las corrientes de la opinión, al mismo tiempo que se declaraba á sí misma Tribunal infalible de la verdad religiosa. Hasta qué punto poseía ella semejante verdad se aprecia bien en la causa de Fray Bartolomé Carranza, el Arzobispo de Toledo, que después de haber sido condenado y preso diez y ocho años por el Tribunal, fué absuelto por el Concilio. El respetable anciano apenas pudo sobrevivir á su absolución.

Las cabezas más elevadas no estaban, como se ve, al abrigo de la envidia y de los ódios que podian tomar por instrumento á la Inquisición.

Hombres tan piadosos y tan ilustres como Fray Luis de Leon sufrieron el yugo del terrible Tribunal, y los mismos teólogos que brillaron por su saber en el Concilio Tridentino quedaron atónitos en presencia de aquella extraña mezcla de tiranía política y religiosa. Desde entonces, la hipocresía, la doblez y el disimulo reemplazaron la proverbial franqueza del hidalgo.

El temor, la duda, la desconfianza, convirtieron al activo español en suspicaz y receloso, en tímido vasallo de poderes que le degradaban.

Este rebajamiento del carácter nacional por el castigo y la sofocación de la inteligencia y del génio por la censura, son los más graves cargos que pueden hacerse á la

Inquisición, porque son también los más trascendentales.

La investigación científica fué desde entonces un peligroso atrevimiento para los españoles. Como después del *Terror* preguntase uno á Sieyès en qué pensaba, contestó muy agudamente: *No pienso*. ¿Cómo pensar aquí, en medio de un terror que duró siglos?

E. SANCHEZ CALVO.

APUNTES CRITICOS SOBRE EL PESIMISMO.

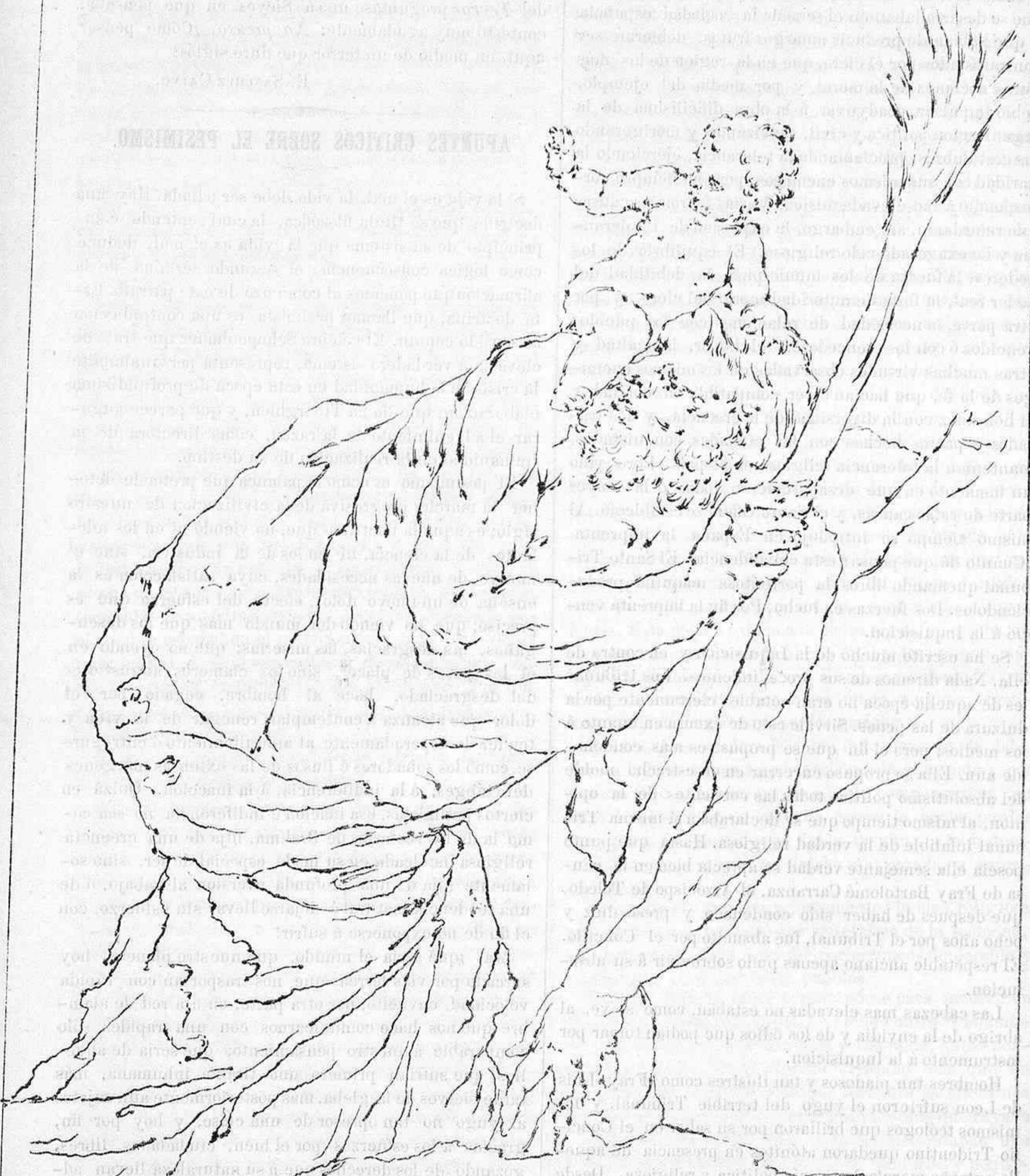
Si la vida es el mal, la vida debe ser odiada. Hay una doctrina que se titula filosófica, la cual sentando como principio de su sistema que la vida es el mal, deduce como lógica consecuencia el segundo término de la afirmación que ponemos al comienzo de este párrafo. Esta doctrina, que llaman pesimista, es una contradicción al sentido común. El célebre Schopenhauer que trató de elevarla á verdadero sistema, representa personalmente la crisis de la humanidad en esta época de profundísima elaboración, que llama *Tib. rghien*, y que parece augurar el advenimiento de la razón, como directora de la humanidad en la realización de su destino.

El pesimismo es como la palanca que pretende detener la marcha progresiva de la civilización de nuestro siglo; es aquella doctrina que, no viendo ni en los adelantos de la ciencia, ni en los de la industria, sino el motivo de nuevas necesidades, cuya satisfacción es la enseña de un nuevo dolor, efecto del esfuerzo que es preciso; que no viendo del mundo más que los desencantos, las desgracias, las miserias; que no oyendo en él los gritos de placer, sino los clamores angustiosos del desgraciado, hace al hombre, cegado por el dolor que alcanza á contemplar, renegar de la vida y tender desesperadamente al aniquilamiento ó entregarse, como los soñadores é ilusos de las extensas márgenes del Ganges, á la indiferencia, á la inacción. Quizá en ciertos pesimistas, esa inacción é indiferencia no sea como la de los sectarios de Brahma, hija de una creencia religiosa inculcada en su modo especial de ser, sino solamente hija de una profunda aversión al trabajo, ó de una tendencia natural á dejarse llevar sin esfuerzo, con el fin de no exponerse á sufrir!

Mas ¿qué sería el mundo, qué nuestro planeta, hoy surcado por vías férreas que nos trasportan con rápida velocidad, envuelto, por otra parte, en esa red de alambre que nos hace comunicarnos con una rapidez sólo comparable á nuestro pensamiento; qué sería de aquellos que sufrían primero una tiranía inhumana, más tarde siervos de la gleba, más posteriormente aún sujetos al yugo no tan opresor de una clase, y hoy por fin, gracias á los esfuerzos por el bien, ciudadanos libres, gozando de los derechos que á su naturaleza llevan adheridos; qué hubiera sido de la humanidad; qué de todo, si hubiera reinado siempre el convencimiento de que cada adelanto, cada invento, solo sirviese para acrecentar el mal, para dar pábulo á las desgracias y al dolor?

¡Oh Leopardi! tú tañiste la lira con desesperación, y en tus lúgubres canciones expresaste la más acerba amargura! Mas si Leopardi ¡al fin poeta! podía discurrir llevado por su fantasía ardiente y cegado por su imagina-

APUNTES CRITICOS SOBRE EL PESTINISMO



25. A. 1892.

Josip de Ribera

cion creadora, los pesimistas modernos, los de hoy, tratan de discurrir con lógica y pretenden elevar á la categoría de sistema lo que, á nuestro juicio, no es mas que una aberracion del entendimiento; declaran, como dice el Sr. Azcárate (1) el mal invencible. la muerte como el ideal de la vida, y citan todos los estados del hombre como estados de dolor, proclamando que el perfeccionamiento es el absurdo. Esta exagerada doctrina, patrimonio de los desesperados y de nuestros indiferentes, es plaga devastadora en los adelantos filosóficos y en todas las tendencias progresivas, peculiares en la humana raza. Y con acierto dice un autor moderno, que el pesimismo es contemporáneo de la humanidad (el pesimismo como el mal, es contemporáneo de la humanidad porque esta es imperfecta); el pesimismo llevó á muchos ya en Grecia, ofuscados, como dice el mismo autor, por las sombrías pinturas hechas por el elocuente génio que adornaba á Hegerias, al suicidio, al sueño eterno, donde sin actividad, causa segun ellos del dolor, no hay padecimientos.

¿Qué fundamento tiene tal doctrina? Examina la vida, y en cada paso que da la humanidad encuentra un nuevo quebranto y dice: la voluntad no es una facultad libre que se encamina á los objetos en busca de una realizacion determinada; la voluntad es libre en accion, es fatal en su fin, porque vá á terminar en el dolor; la voluntad, añaden, es el esfuerzo, el esfuerzo es el dolor, el resultado de todas nuestras obras (pues que todos somos voluntad) es el dolor, el dolor es el mal, la vida por tanto debe ser odiada, porque, dice Schopenhauer, en ella todo es negativo, y solo es el dolor real y positivo (2) El cuadro de la vida, segun los pesimistas, es á la verdad terrible, hace desear la muerte, la nada, donde no hay actividad, donde por consiguiente el dolor no existe. Y á qué trabajar? continúan; si trabajamos por alcanzar un objeto, estamos en el trabajo sumidos dias y dias, regamos el suelo con el sudor que vierte nuestro rostro, nuestro cuerpo se fatiga y acaso solo conseguimos comprobar nuestra impotencia, ó, aún tocando el apetecido resultado, anhelamos el descanso y nos entregamos al sueño, momento ideal (cuando no hay ensueño) único placer positivo, por lo que se asemeja á la muerte. La lucha y el dolor que existen en el individuo, los observamos en la humanidad. En la antigüedad los habitantes del Ganges se avalanzan sobre la raza helénica; más tarde una nacion, avasalla por la fuerza de sus armas al mundo conocido, y esa misma nacion es á su vez arrollada por una oleada de bárbaros que riegan sus comarcas con la roja sangre de las victimas; á seguida, y pasando por alto todo el periodo de la Edad Media, veis á la Europa en completa efervescencia, donde el fuerte avasalla al débil, donde la soberanía de un pueblo es hecha pedazos y su bandera hundida en el lodo; y hoy ¿acaso el horizonte se ofrece limpio de tales sombras? Estos cuadros presentados por las plumas de los maestros del pesimismo, aterran y hacen creer que sólo el dolor es el patrimonio de la humanidad; que el mantener la vida es ponerse en lucha con

la naturaleza y que, si no el suicidio ó el placer del sentido, es fuerza aceptar un indiferentismo total y verdaderamente horrible.

¿Qué critica, qué concepto puede merecernos el pesimismo? El sentido comun lo dicta: á esos cuadros del dolor, que no son ficticios, que tienen existencia real y positiva, podrían contraponerse otros bosquejados por el placer é iluminados por la alegría, y así tendríamos aquello de que las cosas tienen el color del cristal con que se miran. Mas no nos detendremos á combatirle de ese modo, solo vamos á criticarlo con el dictado que el raciocinio nos dé.

Es muy cierto que el pesimismo tiene muchos afiliados, unos por estudio y otros por naturaleza ó, mejor dicho, por inclinacion; pues que sin saberlo son tales pesimistas. Empero, ¿quiere decir esto que el pesimismo sea la verdad? En otros términos: ¿quiere decir que porque sean tantos sus afiliados, tal doctrina sea como la última palabra en la ciencia? Nó seguramente. Con razon dice el Sr. Azcárate, que el pesimismo debe su grande desarrollo, su preponderancia facilísima, al estado en que la humanidad se encuentra en la época que atravesamos, que se parece á la lucha gigantesca de dos corrientes de aire arrolladoras, la lucha de un mundo que se vá y un mundo que viene, entre una civilizacion que se cae de puro vieja y otra civilizacion que nace con todas las fuerzas de la anterior y con las propias que en sus propios elementos trae. Ante esta lucha que ame naza á un derrumbamiento ruidoso, gigantesco, los espíritus timoratos tiemblan y reniegan de la vida que espectáculo tan horroroso (para ellos) presenta; mas si hoy tiene tal preponderancia, gracias á la manera de ser de la época que atravesamos, no es muy halagüeño el porvenir que por nuestra suerte le está deparado; pues, como perfectamente dice E. Caro, ¿qué porvenir puede estar reservado á una doctrina que manda á la humanidad aniquilarse? El sentido comun lo dice: es una doctrina que, como ya hemos apuntado, es patrimonio de desesperados, y la desesperacion no es el destino de la humanidad.

El dolor es hijo de la limitacion de la humanidad, el dolor es resultado de esta misma limitacion que no abarca todo lo que quiere; el dolor es positivo, es real; pero no es todo la realidad positiva, es, muy al contrario, la menor parte; y tan menor, que su realidad solo es transitoria, porque el dolor lo mismo que el mal (de quien parece resultar), es la esencia humana tratando de realizarse ó fuera de su esfera natural ó encontrada consigo misma. Así diremos del dolor lo que Tiberghien dice del mal: que parece ser el motivo de su existencia una actividad espontánea y libre, que se coloca en oposicion con la naturaleza de las cosas.

Donde se realiza *el bien por el bien* no hay dolor, porque la esencia de las cosas encuentra su realizacion propia y vive en vida natural sin salirse de su esfera y del camino por el que, por medio de su propio esfuerzo, se dirige á su union con Dios (su causa ó razon). El pesimismo (doctrina del dolor) visto el origen del mal en la imperfeccion, es ni más ni ménos que una aberracion del pasar y del modo de ver las cosas; atendiendo sólo al resultado del mal (al *mal de pena* que dice Leibnitz) cree que el dolor es condicion de la naturaleza de las

(1) Estudios filosóficos y políticos.

(2) El pesimismo en el siglo XIX, de E. Caro; traducido recientemente por D. Armando Palacio Valdés.

cosas, la realizacion de la misma naturaleza, cuando es todo lo contrario; el mal es hijo de la tendencia de la humanidad (ó del mundo) á realizarse fuera del círculo legítimo, á extender su accion mas allá de los límites que le son dados, y el dolor como el mal tendrán su fin en la humanidad el dia venturoso en que la misma haya realizado lo que el Ser le señala y al que debe llegar por su propio esfuerzo. El dia en que más se acerque á Dios, menos será el mal....

Mas, ¿cómo evitar el dolor? Evitando el mal. Y, ¿cómo evitar el mal? Cumpliendo el bien; viviendo en la armonía preciosa y bella que produce la realizacion de los varios fines, y aspirando la humanidad al cumplimiento total de su destino que es extirpar por su propio trabajo el mal, y de ese modo divinizarse, y en Dios, que es el bien infinito, que es el placer infinito, no podrá sufrir el dolor porque no podrá existir el mal, supuesto que donde (como en Dios) existe un término con existencia infinita, no puede existir su negacion.

La causa del pesimismo, pues, la sabemos: es ni más ni ménos que procedente del defecto en el modo de alcanzar á ver las cosas, es motivado por una aberracion, que solo deja ver el lado doloroso, resultado del mal, y esto á su vez resultado de la limitacion; lo que es el pesimismo, lo hemos dicho: es el grito (algunas veces) de desesperacion del que, ofuscado por el dolor, reniega, digámoslo así, de la existencia, donde le parece que el placer es una quimera y el bien una pueril afirmacion; es el indiferentismo (otras veces) que ante el trabajo laborioso para alcanzar el placer (puro) temiendo, ó mas, convencido el hombre de tocar el dolor, se deja caer en brazos del destino y en el quietismo, mil veces peor que la lucha de los otros. La conclusion de tan absurda doctrina, de lo dicho hasta aquí bien se desprende: su ideal es la muerte, más aún, el aniquilamiento...¿qué sería de la existencia realizado ese ideal? La existencia terminaría, el caos sería lo que hubiese, la desarmonía lo que reinase: porque la existencia engendradora de necesidades, por consiguiente de esfuerzo y, por fin, causa de dolores, es lo que ódian, es contra quien se dirigen hasta el punto de considerar un crimen el ayudar la geneccion de la especie...Esta doctrina que es el absurdo, tiene el porvenir en el exterminio de ella por ella misma, y la mejor señal de esto, como dice Caro, es que sus maestros, sus jefes, se combaten, y Schopenhauer es contradicho por Hartmann, pues éste convencido de las exageradas consecuencias de una doctrina tan extrema, trata de recomponerla un tanto.

Cuatro palabras para terminar. Al comenzar estos renglones, dijimos, «*si la vida es el mal, la vida debe ser odiada*»; estas frases, conclusion que sacamos de tal doctrina, son, segun podemos comprender, dadas nuestras ligeras observaciones, una afirmacion sin fundamento; la vida no es el mal, la vida es el desenvolvimiento en el bien, la vida debe de ser amada; quien sabe vivir, sabe realizar su esencia y realiza el bien, su destino, y recoge el placer, su premio; á ese le será ageno el dolor. Apártense los pensamientos de los hombres de sombrías preocupaciones, convenzámonos de que sólo el bien es lo natural, que el dolor sólo es á causa de nuestra impericia ó de nuestra limitacion, que su existencia sólo es temporal y que lo evitaremos evitando el

mal; y así el destino será cumplido, las diferentes ramas del saber progresarán y la humanidad ocupará su verdadero puesto en la creacion, sin descender de su altura y sin salir de su extensa esfera. Para alcanzar tal situacion ideal, á nuestro modo de ver, de la humanidad y destino prefijado por el Ser, llevemos como lema de todos los trabajos, como fin de todas nuestras obras, *¡realizar el bien por el bien!*, pues que esto es lo conforme con nuestra naturaleza.

ADOLFO POSADA Y BIESCA.

NUESTRO GRABADO.

El boceto que hoy publicamos, tambien perteneciente á la rica y casi totalmente desconocida coleccion de originales regalada por Jovellanos al Instituto gijonés, dá márgen á que digamos breves palabras relativas al célebre pintor de la escuela valenciana, José Ribera, *lo Spagnoletto*.

Nació en Játiva en 1588 y llevado por sus padres á Valencia para seguir una carrera literaria, condújole su vocacion á la que habia de proporcionalarle inmensa gloria y comenzó con Francisco Ribalta sus primeros estudios pictóricos. Sintiendo luego el afan de visitar la Italia para conocer las obras maestras del arte, abandonó la pátria con resolucion impropia de sus pocos años y fué un dia recogido en las calles de Roma, miserable y desamparado, por un cardenal, en cuya compañía vivió algun tiempo, hasta que, separado de aquel y despues de pasar otra época de independencia y de trabajo, obtuvo, por sus triunfos y creciente renombre, la proteccion valiosa del virey español de Nápoles. Murió en 1656 dejando muchas obras de diverso género con que se enorgullecen los Museos de Europa. Aunque todas ellas fueron compuestas en Italia, Ribera es pintor español, porque aquí nació, porque jamás dejó de agregar á su firma ese título, y porque su estilo responde en un todo al carácter nacional.

Sus principales modelos fueron Caravaggio y Corregio, el pintor de fantasía ardiente y extravagante y el artista lleno de serenidad y de gracia, si bien Ribera se acomodaba más por su temperamento á la manera de Caravaggio; sin que todo esto quiera decir que nuestro ilustre compatriota dejase de imprimir en sus cuadros el indeleble sello de su propio génio.

No pretendemos enumerar todas sus admirables producciones; baste citar el famoso *Descendimiento de la Cruz*, la *Comunion de los Apostoles*, *San Gerónimo* en el desierto y *Sileno*, que conserva Nápoles; *Los doce Apostoles*, *El martirio de San Bartolome*, *Santiago*, *San Roque* y otros notabilísimos que se admiran en Madrid. Cean Bermudez cita un *San Cristóbal* como obra ejecutada de Ribera, y de ella puede ser boceto el notable que nosotros fielmente reproducimos, con tanto mas gusto, cuanto que el asunto le hace aún mas español, recordando el enlace que se ha formado entre ese asunto y el descubrimiento de la América.

No pensábamos decirlo, pero lo diremos al fin por lo que pueda servir de enseñanza: Ribera fué envidioso, y esta ruin pasion, que es una mancha en su vida de hom-

bre, hace que al contemplar la obra más grande del artista, se experimente el disgusto de recordar una ruina que la historia ha conservado.

LAS WILIS.

(POEMA LEGENDARIO.)

(CONCLUSION.)

DEPRECACION DE WOLFRAM A LA SELVA.

«Tristezas de la selva, sombra adusta, misterioso vaiven acompasado de las ramas, y ruidos de las hojas que blanda brisa rumorosa mueve; música del dolor, piadosos ecos de los ayes del pecho comprimido por el peso de plomo de la pena; soy yo, Wolfram, el cazador errante, vuestro amigo mejor, el que algún día mecisteis en la cuna; cuyo sueño velaron las estrellas que miraban de la enramada por la urdimbre estrecha con misteriosa luz; sí, soy el mismo que á vosotros no mas contó su gozo cuando Frida al partir le dió aquel beso, Frida! por ella, por fijar su nombre tantas cortezas desgarró el cuchillo del pobre cazador que la creía. Árboles, perdonad; corra la sávia y borre la seña de mis amores.

Sabedlo, en fin, la páfida me humilla! busca mas que mi muerte, ¡mi deshonra! —«Quiero ser tuya, pronunció su lábio, mas, para no vivir sobre la cresta donde tienes el nido, aquí en el valle morada preparé, donde me obsequies con locuras de amor, que son tu gusto. Ya del conde Fortun—¡de mi enemigo!—logré el perdon para mi noble esposo; ya no serás la fiera perseguida, serás montero».... en fin, seré un esclavo! No lo seré! ¡verdad, bosques amigos, cuyos murmullos, para mi palabras, me gritan libertad con tantas hojas que lenguas todas son para mi oído? —Y qué diste á Fortun, pregunté á Frida, en cambio del favor de sus perdones? Y la infame se puso colorada, como aquellas cerezas que aquel día, llena de celos, me aplastó en la frente. Pero no la maté, por débil hembra; que fuera cobardía el ultrajarla. Mataré al conde que mi amor me roba; y eso vengo á buscar, vuestro silencio. Guíadle por aquí, génios del bosque: sé que esta noche acudirá á la cita venta de su perdon.... ¡yo no lo otorgo!

Morirá: sin piedad, como una fiera que rabiada persigue á los corderos por montes y por valles, y la matan emboscados y ocultos los pastores. Yo no me ocultaré, saldré á su encuentro, gritaréle: señor, esta es la selva; aquí somos iguales, Dios atiende y al mas justo darále la victoria.

Protejedme vosotras, mis encinas; de vosotras tomé la fortaleza de mis robustos brazos; soy el hijo del tronco duro y de la yedra amante; soy fiel como la madre, y, como el tronco, soy fuerte y duro, si el traidor me ofende. Llegóme al corazón el golpe frío seco, mortal del hacha matadora;

ya no puedo vivir; arbol gigante, me desgajo, y al fin tocaré en tierra; mas al morir, el peso con que caiga aplastará también al que me hiere.»

Calló Wolfram, gimieron en el bosque todas las grietas, los oscuros antros exhalaban también hondo gemido..... retorcidas raíces descarnadas se movieron quizás entre la yerba, como convulsos del dolor los brazos.....

Y todo era rencor en el silencio. Como lluvia de paz, la blanca luna deslizaba su luz entre las hojas: ella sólo era amor, perdon, olvido. Sobre la faz del cazador su rayo alumbraba dos lágrimas furtivas, que una flor recogió, como rocío, para morir después con el veneno.

LAS WILIS.

Cuando entraba por el bosque Fortun, el miedo en el alma, á todo escape el caballo que chispas del suelo arranca al tropezar con las piedras el yerro de que se calza; oyó el ginete en la sombra suave música que encanta: el ruiseñor en el árbol y en la yerba la cigarra; los músicos de la umbría con que Mayo se regala, pagándoles en verdores placenteras serenatas.

Donar corria, corria por jarales y entre ramas, la rizada crin rasgando con los setos y las zarzas, y despertando á las flores, las que dormidas no aplasta. Nada mas se oye primero que aquella música gárrula, pero después.... ¡cómo tiemblan del noble Fortun las armas sobre el cuerpo que en cien lides batalló sin que temblaran!—

Perdió *Donar* el camino, la luna quedó mas páfida, tan páfida que sus rayos para dar miedo alumbraban..... Ya la jara es tan espesa que el caballo apenas anda, y en vano suda y los cascos contra el suelo despedaza; los zarzales suben, crecen, los árboles menguan, baban, y apenas si queda hueco entre la yerba y las ramas.

De pronto, suena en el bosque un rumor de muchas alas, como si todas las hojas de aquella selva encantada cual mariposas dormidas de repente despertarán.....

Fatigado el corcel fuerte rinde la fuerza á las ansias, y en un torrente de espuma que la hirviente sangre esmalta el postrer aliento arroja cayendo muerto en la jara.

En vano Fortun le grita
y el acicate le clava;
«Donar, Donar, adelante
arriba, Donar, en marcha».....

Al mirar que estaba muerto
mas su soledad le espanta,
que el conde se encuentre á solas
con el misterio que avanza,
que se acerca y toma vida
y se hace visible y habla!

Vuelve Fortun la cabeza,
porque piensa que le llaman,
y vé, entre tanta espesura,
un claro que el verde esmalta
de césped suave y menudo
bordado de flores blancas
y de flores amarillas,
como si fuesen guirnaldas
que salian de la tierra
ya tejidas y trenzadas.

¿Era aquel el cementerio
donde se entierran las hadas?
Allí la luz de la luna
¿era una lluvia de plata?
¿un líquido misterioso
con que las flores regaba?—
¡Lo que vertía la luna
era una lluvia de lágrimas!

Su cáliz abren
las tristes flores:
como suspiros
que da la noche,
y que se elevan
á las regiones
de los misterios
de los amores,
brotan espíritus
de los botones;
y téjen túnicas
de mil colores
de bruma ténue
con los girones,
y con los rayos
que al par recogen
de las estrellas,
presto componen
cintas briscadas,
con que se adornen
para la fiesta
de sus amores.

Los espíritus tenían
una trasparente forma,
cual si de pronto un perfume
se cuajase en una gota;
eran todos impalpables,
eran todos como sombras,
como cuerpos de mujeres
que se vieran entre blondas,
detrás de velos sutiles,
ó en quimeras amorosas.

Del conde pasmado
parándose en torno,
las pálidas sombras
formaron un corro.
Se oía á lo lejos
cantar monotonamente
muy triste, muy triste,
y muy misterioso.
Mezclábanse al canto
gemidos, sollozos
y gritos de súplica
de paz y de odio:
«perdon» gritan unos,

«venganza»! los otros...
Y en tanto las sombras
moviéndose en torno,
cual danza que lleva
compás perezoso,
llorando en silencio,
estrechan el corro,—
Y el conde decia:
«¡piedad, que me ahogo!»

«Somos las tristes quimeras
de tus amores de niño;
nos formaste de la bruma
y nos lanzaste al olvido:
somos vírgenes del alma
de las que engendra un suspiro;
y tú nos diste la vida
nos cuidaste con cariño
y en el bosque con nosotras
gozaste dulces deliquios.
¿No te acuerdas? cuántas lágrimas
á tus párpados trajimos,
á calmar la sed ardiente
que dá el amor infinito!

Nosotras somos las Wilis
que nunca encuentra marido
porque los hombres son torpes,
y desprecian lo divino.
Desposadas con la muerte
en esta selva vivimos;
y en esta noche de bodas
que alumbra el astro tranquilo,
todas vestidas de fiesta
á nuestra danza acudimos.....
Levanta, Fortun, levanta,
queremos bailar contigo.»

Así dijeron las Wilis,
siguió de la danza el giro
y mientras siguen bailando
todas lloran hilo á hilo:
la música parecía
un concierto de gemidos.
El compás se hace violento,
ya la danza es torbellino,
ya las Wilis son bacantes,
que en vez de agitar los tirsos,
agitan, llenos de flores,
cirios blancos encendidos.
Fortun en medio del corro
implora de Dios auxilio;
pero la danza le arrastra
y el sarcástico destino
le hace bailar aunque muera
por la fatiga rendido.....
Las Wilis en torno suyo
van estrechando su círculo
y le dan besos de hielo
que abrasan á un tiempo mismo,
y su cuerpo se disputan
con furor de basiliscos.....

Salió una sombra del corro
y al conde desvanecido,
estrechándole en sus brazos,
de esta manera le dijo:

«Yo soy el amor primero,
eco de un mundo mejor;
diez años há que te espero
escondida en una flor
de que fuiste jardinero!

Mira al fondo de tu ser,
mira bien, ¿qué ves allí?

un fantasma de mujer.....
Sueño del amanecer
todo está lleno de mí.

Soy prelude de la vida,
promesa de bien eterno,
primavera repetida,
planta tan bien guardada
que no conoce el invierno.

Mis besos no dejan huella,
pues la inocencia los dió:
en tu adolescencia bella
besaba tu frente yo,
como el rayo de una estrella.

Pálido y triste vagabas,
pensativo adolescente,
por la selva; aquí llorabas
y aquí, soñando, aguardabas
mi casto beso en la frente.

Soy realidad ó quimera?
Vas á saber la verdad,
hoy que tu amor nada espera:
soy la realidad entera,
ó no existe realidad.

En este mundo ya en vano
buscarás dicha sin mí.....
Espíritu soberano
vuelo á un astro, desde allí
podré tenderte la mano.

Ahora, muere de dolor;
piense el alma lacerada
cómo redime el amor:
yo seré tu desposada
en otro mundo mejor.

—
Siguió la danza en loco torbellino...
—Rendida el alma y fatigado el pecho,
Fortun acaba su mortal camino
de suave césped sobre blando lecho.

Quando el primer albor del nuevo día
la danza disipó, como una bruma,
en el claro del bosque se veía
un hombre muerto que arrojaba espuma.

Y un cura muy audaz, y gran latino,
que con brujas y diablos vive en guerra,
no quiso dar al conde palatino
ni un mal puñado de cristiana tierra.

Quedó insepulto,—mas Wolfran el bueno,
que sabe la verdad, y siente espanto,
ocultando el cadáver bajo el heno,
improvisó en la selva un campo-santo.

LEOPOLDO ALAS.

Madrid 2 de Mayo de 1878.

ECOS Y RUMORES.

Mucho nos complace advertir el interés con que en nuestra provincia se sigue de algun tiempo a esta parte, la marcha de aquellos asuntos directamente relacionados con su desarrollo y prosperidad; que nunca la apatía y la inercia acarrearán otra cosa que males y perjuicios, muchas veces irreparables, y apenas si con todo el celo y la actividad que cumple desplegar, se logra al

fin la realización cumplida de los proyectos y aspiraciones comunes.

A ese movimiento que causa nuestra complacencia, contribuyen en gran modo las asociaciones formadas de nuevo ó llamadas á nueva vida; y buena prueba de ello tenemos en la Liga de contribuyentes, activa aquí y vigilante como en pocas partes, y la Sociedad económica de Amigos del país, que sabe responder á su vez de un modo digno á los fines de su instituto, las cuales, penetradas, como otras corporaciones oficiales, de la importancia capital que entrañan para Asturias cuestiones como las del ferro-carril, Puerto de refugio y otras análogas, no se dan punto de reposo para impedir que á los pasados desengaños vengan á unirse más, y para conseguir que todo marche via recta al fin propuesto.

Así y solo así viven y prosperan los pueblos.

A propósito.

Sabemos que el acreditado é infatigable Ingeniero Sr. D. Javier Sanz se halla hace días en este pueblo y que prepara los medios para dar principio á las mediciones de las obras ejecutadas y que faltan por ejecutar entre Pola de Lena y Busdongo, tarea que debe de preceder á la nueva inauguración de los trabajos, y que seguramente se ha de llevar á cabo con gran actividad. Pronto se instalarán las oficinas de la construcción en esta capital, y todo nos hace creer que no han de pasar muchos meses—tal es nuestro deseo—sin que veamos animado con la construcción de las obras el valle de esta provincia en que se halla trazado y empezado nuestro ferro-carril.

La REVISTA DE ASTURIAS puede con satisfacción anunciar á los asturianos que la venta de terrenos inmediatos al memorable santuario de Covadonga, ha sido suspendida por orden de la superioridad.

La reclamación que hicimos en nuestro último número, fundada en razones y datos incontrovertibles, ha sido desde luego escuchada.

Nuestro dignísimo Prelado, que tanto se interesa por cuanto hace referencia á Covadonga, ha gestionado vivamente para obtener aquella medida, como sigue gestionando para que se declare *sitio histórico* aquel en que se inició la gloriosa lucha de ocho siglos.

La Diputación provincial, á su vez, trata de incoar el oportuno expediente para impedir la venta en definitiva, y al efecto ha encomendado á nuestro querido compañero Ricardo Acebal, autor del artículo á que antes hicimos referencia, algunos trabajos que tan á su alcance están, muy sobre manera si se tiene en cuenta la intervención que tuvo en el asunto tiempo atrás.

Se nos ha avisado en carta, que obra en nuestro poder, el envío de algun libro que debió llegar, pero que hasta la fecha no recibimos.

Son varios los suscritores de fuera de la capital que se quejan de no recibir números de la REVISTA que desde aquí se envían puntualmente.

Esto quiere decir en punidad, que por ahí quien y en alguna parte se atenta contra lo que es nuestro ó de

nuestros abonados, y como el hecho merece censura y sería harto lamentable que se repitiera en lo sucesivo, lo censuramos y rogamos á quien corresponda que procure poner el debido correctivo.

Por de pronto, sabemos que contamos con el buen deseo y el celo que distingue al Administrador de correos de esta capital.

* *

Leemos en nuestro popular colega de Madrid *El Solfeo*:

«Hemos recibido el número 19 de la «Revista de Asturias» que publica un boceto de la colección de Jovellanos, obra de Velazquez.

Entre los artículos hay uno muy notable del señor Azcárate, titulado «Las gerarquías y el espíritu moderno».

Sabemos que otras firmas muy distinguidas preparan trabajos para esta «Revista» que honra verdaderamente á la provincia de Asturias.

Esto no es un bombo, es el evangelio.»

Después de agradecer las inmerecidas y galantes frases del colega, podemos confirmar á nuestros lectores la indicación que en el transcrito suelto se hace relativa á la colaboración con que cuenta nuestro modesto periódico. Esperando turno para publicarse, tenemos ya en nuestro poder trabajos de verdadera importancia, varios de ellos referentes á intereses morales y materiales de la provincia; y muy distinguidos amigos de Madrid nos anuncian otros que contribuirán en mucho á hacer menos exagerado el elogio con que se nos favorece.

* *

Un pésame y una enhorabuena.

Nuestro estimado colega de Gijón *El Productor Asturiano* ha dejado de ver la luz pública. Lo sentimos.

Nuestro particular y respetable amigo el Excelentísimo señor Aldanese, ha sido agraciado con la gran cruz del mérito militar. Enviámosle nuestro sincero parabien.

* *

Desde que se publicó nuestro último número hasta la fecha, pusiéronse en escena en nuestro teatro por la aplaudida compañía que dirige el renombrado actor señor Cepillo, las producciones siguientes: *Guzmán el Bueno*, *El solitario de Yuste*, *la Careta verde*, *Sullivan*, *El tanto por ciento*, *En el puño de la espada* y *la Evidencia*. Tres de ellas ofrecían novedad para este público y tales eran *El solitario de Yuste*, *la Careta verde* y *la Evidencia*; pero ya sabíamos que Zapata hace admirables versos, que Ramos Carrion suele tener *vis cómica* y que Santisteban puede entretener agradablemente.

La ejecución de las obras fué en general esmerada, aunque no quiere esto decir que en alguna dejáramos de observar tal cual *lapsus*, que se explica bien al tener en cuenta que diariamente se varia el espectáculo, cumpliéndose al pié de la letra la promesa hecha en un principio por la empresa.

Cepillo, en primer término, y tras él la Llorente y la Abril, cosecharon numerosos aplausos. Montenegro, dentro de sus facultades, estuvo siempre acertado, y los demás actores procuraron lo que es en todas ocasiones digno de aprobación y de estima. Las piezas, casi en su totalidad, mas pálidas que otras de antaño y por ende mas de mi gusto; *Carsi*, en ella, *al pelo*, y tambien la señora Ramos.

Vamos....que se pasan agradablemente las horas en el teatro, siquiera la concurrencia aumente esos atractivos los jueves y domingos.

Para mañana están anunciadas dos bonitas comedias nuevas: *La Mamá política*, de Ramos Carrion y *Los dulces de la boda*, de Blasco.

* *

La REVISTA DE ASTURIAS ha inaugurado el modesto local de la redacción, sito en Cimadevilla, con una fiesta literaria. En presencia de algunos amigos, entre los que se encontraba el Sr. Cepillo, y de todos los redactores, se leyó un drama original de nuestro director Aramburu; oyéndole trascurrieron agradablemente cerca de dos horas y luego se prolongó la velada, brindando por el autor, por el drama y por la REVISTA y sus suscritores con perfecta unanimidad.

Como quiera que después de la lectura quedó decidido que el drama se represente en nuestro Teatro á la mayor brevedad posible, no anticiparemos irrespetuosamente nuestra opinion, invadiendo derechos del público, y saliéndonos de una reserva á que el autor nos forzaría. Lo que sí deseáramos es que esperando ciertos vates indígenas la audición del drama, no hagan de antemano sudar las prensas de la capital para decir en versos de circunstancias, y por lo tanto malos, vulgaridades ó exageraciones, que no pueden menos de disgustar al verdadero talento. En la representación de ciertas obras vienen tales manifestaciones á dar el último toque al género; en la de *Vida por honra* no hacen falta, y es de esperar que no sobrevengan.

* *

Los distinguidos profesores de la orquesta de esta capital, unidos á la acreditada banda *Ovetense*, darán esta noche un escogido concierto en el local del Circo.

Los productos se desinan á socorrer á las familias de los infelices naufragos del Cantábrico. Celebramos muy de veras este caritativo propósito y confiamos en que el público que asista á la función será muy numeroso.

G. A.

El celosísimo secretario de la Liga de Contribuyentes de Oviedo, nuestro amigo Argüelles Piedra, nos remite la carta que sigue á estas líneas, con la exposición á que en ella se alude; exposición que no publicamos por falta de espacio y por indicarse su espíritu y tendencia en la mencionada carta.

Dice así:

Liga de Contribuyentes de Oviedo.

Sr. Director de la REVISTA DE ASTURIAS.

«Muy señor mio y amigo: El telégrama de anteayer anunciando se iba presentar una enmienda al dictámen de la Comisión del Congreso sobre el ferro-carril del Noroeste, produjo un verdadero disgusto á todos cuantos tenemos algun interés por nuestro país; y la Liga de Contribuyentes, que desde el primer día no dejó de ocuparse ni un momento de las líneas férreas gallegas y asturianas, reunióse anoche aprobando unánimemente la exposición que ayer mismo se remitió al Congreso, y cuya copia tengo el gusto de remitir á usted.

»Por la enmienda se aspira: á que no se subasten las obras de las vías férreas, entregándolas á los acreedores.

de Ruiz de Quevedo, prestando como fianza los créditos que tienen contra dicho señor. En tan pocas palabras van envueltos la seguridad de no ver nunca terminadas las obras, porque en mucho no se resolvería la cuestión en las Cámaras; multitud de abusos en las prácticas de nuestras Cortes, y perjuicios inmensos para el Estado.

»La Junta Directiva de la Liga así lo ha comprendido y teniendo conciencia de lo trascendente del asunto, del momento crítico en que hoy se encuentra la realización del ferro-carril; además de haber remitido con toda urgencia la mencionada exposición, nombró una comisión para que inmediatamente pasara á saludar á los señores presidentes de las Corporaciones oficiales y particulares residentes en esta población, suplicándoles protestaran contra la enmienda presentada al Congreso; y vista la imposibilidad material por la premura del tiempo de dirigirse á todos los Ayuntamientos, para que coadyuven al buen éxito, resolvió acudir á la prensa, contando con las constantes pruebas de amor al país que los periódicos asturianos dan en todas ocasiones, haciendo de este modo, que pueda tenerse conocimiento de las especialísimas circunstancias actuales, para que ninguno deje de emplear todas sus fuerzas en pró del dictamen de la Comisión, que está conforme con lo que antes de ahora hemos solicitado.

»Que los defensores de la enmienda no puedan apoyarla con este argumento: «Por qué decís que las provincias de Galicia y Asturias saldrían perjudicadas con nuestra proposición, cuando veis que las interesadas, lejos de protestar, callan, probando con su silencio la conveniencia de lo que proponemos?»

»De tan irrefutable razonamiento solo serían culpables los que teniendo medios de hacer valer sus derechos permanecieran impasibles ante tan tremenda amenaza. Gran responsabilidad cabría á los que tal hicieren, pero afortunadamente, tenemos la seguridad mas absoluta de que ni las Corporaciones de Asturias, ni nuestra prensa, ni ninguno de nuestros paisanos habrá de omitir nada de cuanto necesario sea para que prevalezca el dictamen de la Comisión.

Dispénsame el favor de mandar insertar estas líneas en su apreciable periódico y disponga de su afmo, seguro s. q. b. s. m.—*César Argüelles Piedra*,—Oviedo y Mayo 9 de 1878.

LIBROS Y REVISTAS RECIBIDOS.

GRAMÁTICA LATINA. *Primera parte: Analogía*. Su autor, Don Ulpiano Gomez Calderon, catedrático de esta asignatura en el Instituto de Oviedo.

El Sr. Gomez Calderon, viene dedicándose á la enseñanza con inteligencia y celo, dignos de todo encomio, desde hace bastantes años; y sintiendó sin duda la necesidad de una obra en cuyo contenido, disposición y forma expositiva se encontrasen reunidas las condiciones que la enseñanza exige para que los resultados obtenidos respondan á lo que por todos debe desearse, publica hoy el primer tomo de su nueva Gramática latina. Al hojear este libro, que llega á nuestras manos con una galante y afectuosa dedicatoria, echamos de ver un plan perfectamente concebido, que de seguro han de apreciar como se merece los comprofesores del autor, aceptando complacidos el servicio que á ellos como á los alumnos se les presta, y un bien formado conjunto de lo indispensable para llegar á conocer la estructura de la lengua de Ciceron y de Virgilio, que nos obliga á reconocer lo buscada que la obra será por cuantos aspiren á

poseer un género de ilustración que nunca puede ser considerado como decadente y ocioso.

Felicitemos, pues, á nuestro ilustrado amigo y le deseamos el éxito á que es acreedor.

BREVES REFLEXIONES SOBRE ALGUNOS PUNTOS DE LA CUESTION DEL COMERCIO LIBRE EN ESPAÑA;—CONSIDERACIONES ECONÓMICAS Y POLÍTICAS ACERCA DEL GANADO CABALLAR EN ESPAÑA;—EXÁMEN CRÍTICO-HISTÓRICO DEL INFLUJO QUE TUVO EN EL COMERCIO, INDUSTRIA Y POBLACION DE ESPAÑA, SU DOMINACION EN AMÉRICA;—REFUTACION DE UN DISCURSO LEIDO EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, POR EL ILMO. SR. DON A. FERNANDEZ GUERRA, SOBRE LA ILEGITIMIDAD DEL ANTIQUÍSIMO FUERO DE AVILÉS, POR D. José Arias de Miranda.

Este distinguido escritor asturiano que favorece á la REVISTA DE ASTURIAS con su apreciadísima colaboración, ha tenido la amabilidad de remitirnos las obras que quedan enumeradas y que con justo aplauso dió á luz en diferentes épocas de su vida, que hoy mismo sigue siendo fructuosa para la ciencia. Aunque todas ellas la tienen, debemos confesar que dos de ellas encierran capital importancia. Una es la en que se estudia, con atinado criterio y copia de ricos datos, el influjo que tuvo en las manifestaciones de nuestra actividad nacional el descubrimiento del nuevo mundo y el dominio allí ejercido por los españoles. El acierto con que fué tratado asunto tan interesante, dícelo bien el haber sido premiado el libro por la Real Academia de la Historia.—La extensa disertación sobre el famoso fuero de Avilés, contendiendo con el discurso que arriba se cita, es otro trabajo erudito y preciso en el que se echa de ver, al par que la ilustración del Sr. Arias de Miranda, su profundo amor á la tierra en que naciera. Nosotros recordamos bien la impresión que causó en el tiempo que se dió á la estampa, y creemos que ahora, como entonces, ha de ser consultada y leída con provecho y agrado muy efectivos.—Respecto á la forma de los escritos que nos ocupan, diremos, que campea en ellos constantemente una frase expresiva y feliz, correcto estilo y particular atildamiento, que revela lo conocido que es para el autor la riqueza de nuestro pátrio idioma.—Apuntadas estas ligeras observaciones, réstanos enviar al Sr. Arias de Miranda las gracias mas sinceras por su deferencia y atención para con nosotros, y repetirle que nos servirá de especial placer ver repetida su firma en las columnas del periódico á que muestra tan vivas simpatías.

EL DERECHO ESPAÑOL EN 1744: REPRESENTACION AL ANTIGUO CONSEJO DE CASTILLA POR EL DOCTOR D. MIGUEL DE MEDINA Y FLORES. *Manuscrito del Instituto de Jovellanos* publicado por D. Fermin Canella Secades, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Este nuestro querido compañero, dió á luz en la *Revista de legislación y Jurisprudencia* el curioso documento mencionado, precedido de una oportuna y erudita introducción, publicándole ahora á parte en un folleto. El Sr. Canella prueba una vez más las aficiones pedilectas que cultiva con éxito y que le hicieron antes acreedor á honoríficas distinciones, así como los especiales conocimientos que le adornan en la materia que su profesión indica. Los aficionados á este linaje de estudios verán con natural complacencia el trabajo de nuestro amigo.

A aumentar el catálogo de Revistas que favorecen á la de Asturias con su visita, han venido ultimamente dos importantes, que responden de excelente modo al título

que llevan: LA GACETA JURIDICA y la REVISTA DE LOS TRIBUNALES. El justo crédito de que gozan, nos evita elogios que serian siempre merecidos.—A.

ANUNCIOS

LA BANCA INGLESA. J. PABEODY, DIRECTOR Y PROPIETARIO.

Las personas á quienes pueda convenir para el desarrollo de sus negocios, disfrutar un crédito en esta Banca, á razon de 6 por 100 de interés anual; y de más ó ménos importancia segun sus antecedentes, profesion ó fortuna, podrán solicitar el ser inscriptos en el Registro general abierto desde esta fecha.

Todas las clases sociales; comerciantes, propietarios, labradores, fabricantes, funcionarios públicos y los que ejerzan algun arte ú oficio, podrán disfrutar de este beneficio de préstamo á módico interés. Sin embargo, el número tiene que ser limitado, y preferidos por tanto los primeros que se inscriban.

Dirigirse, pidiendo impresos, al gerente de la Banca Inglesa en Madrid; Lanzas Agudas, núm. 1, esquina á la Castellana. 4—4

GRABADOR

EN TODA CLASE DE METALES,
Calle Canoniga, número 4, Oviedo.

Se graban sellos para arciprestázos y parroquias, ayuntamientos, alcaldías, juzgados, oficinas, empresas y particulares, con caja y tinta, desde 30 reales en adelante, y timbres en seco ó de golpe, desde 20 á 100 reales.

Sellos automáticos y sellos-calendários de nuevo sistema. Estos sellos-calendários tienen la ventaja sobre los conocidos hasta el dia, de poderse cambiar con facilidad y prontitud las fechas y los meses, por medio de un sencillo mecanismo. Los hay para caja y automáticos.

Tambien se timbran elegantes cifras de colores en papel para cartas, y membrétes, con el fondo de color, para empresas ó particulares á 60 reales el millar.

Los encargos se despachan con prontitud, y en caso de urgencia, en el mismo dia de recibir el aviso.

NOTA. En la libreria de Galan, San Juan 2, se reciben y despachan los encargos que se hagan de esta clase.

OBRAS DE DOÑA CONCEPCION ARENAL.

Estudios penitenciarios. Un volúmen en 4.º 18 reales.

Las Colonias Penales de la Australia y la Pena de la Deportacion. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 12 reales.

La Cárcel llamada Modelo. Folleto 3 reales.

Se hallan de venta en la librería de D. Juan Martinez. Plazuela de Riego, Oviedo.

CENTRO JURIDICO ESPAÑOL

Á CARGO DE LA DIRECCION DE LA GACETA JURÍDICA.

Hileras, 6, segundo, Madrid.

Este Centro formado por letrados del colegio de esta Corte, evacua todo género de consultas, que acerca de las distintas ramas del derecho se lo propongan; admite la defensa de causas, pleitos, recursos de casacion y contencioso-administrativos; la representacion en asuntos tanto judiciales como extrajudiciales, encargándose tambien de gestionar la resolucion de los que se sustancien en los Ministerios y dependencias administrativas y de practicar las diligencias necesarias para la expedicion de títulos de funcionarios del órden judicial.

DEVOCIONARIOS

Y
OTROS LIBROS PARA EL CULTO DIVINO,
DESDE 2 REALES HASTA 400.

Para el mas pronto despacho de los pocos que quedan, se hace un 25 por 100 de descuento en sus precios.
Librería de Galan, calle de San Juan, número 2.

CASA DE HUÉSPEDES

DE LA

RAMONA,

arreglada á toda clase de fortunas, calle de la Lana, número 3. frente al Paseo de la Fortaleza.—OVIEDO.

OTRAS OBRAS NUEVAS.

ACABAN DE PONERSE A LA VENTA,

El primer tomo de la *Enciclopedia jurídica* ó Exposicion orgánica de la ciencia del Derecho y el Estado; version directa del aleman, aumentada con notas críticas y un estudio sobre la vida y obras del autor, por Francisco Giner, Gumersindo Azcárate y Augusto G. de Linares, profesores de la Institucion libre de enseñanza. Un tomo en 4.º, 28 reales.

El Buey suelto, cuadros edificantes de la vida de un solteron por José M. Pereda. Precio, 18 reales. Se venden en todas las librerías. Los pedidos, á Victoriano Suarez, Jacometrezo 72, librería, Madrid. 4—4

SENCILLEZ Y ELEGANCIA.

La acreditada peinadora madrileña, María Colomo, ofrece sus esmerados servicios á las señoras que deséen hacer uso de ellos, prometiéndose quedarán complacidas, de su esquisito tacto para el tocado de la cabeza.

Darán razon, libertad, 17, tienda.